

gan recudir, con todos los ^{As} dnos. y Salarios á el
mejor y pertenecientes todo bien y cumplidamen-
te sin faltarnos casa alguna, y que en ello ni
en parte de ello, impedimento alguno no os pon-
gan, ni conviertan poner, que yo desee ahora
os recibo. y he por recibido al citado oficio, y al
uso y ejercicio de el, y os doy facultad para
usarle y ejercerle, caso que por los referidos
á el no sean admitidos. Y es mi voluntad que ten-
gan este oficio por jura de heredad, para los
poseedores del referido vinculo, que mandis
fundar la dicha D^a Rosa Aleman, y
fundaron efectivamente los dnos sus Apoce-
rados, para que este y ante unido, agregado,
e incorporado en el, con las obligaciones
y restituciones, contenidas en su fundacion,
sin que por falta de Renunciacion, ni por
ninguna de las causas á que estan suje-
tos, los oficios renunciabiles de estos mis

